



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 11 OCT 2013
VISTO:

RESOLUCION N° 1754
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

El Seminario "Narrativas y Poéticas fantásticas comparadas: Felisberto Hernandez, Abelardo Castillo y salvador Garmendia" , dictado por el Prof. Dr. Benitez Pezzolano Hebert, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas comparadas , realizado los días 09 y 10 de Agosto del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 11 de Agosto del corriente, a favor de la firma Dadone Nélide y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento del Prof. Dr. Benitez Pezzolano Hebert, procedente de Montevideo Uruguay, con motivo del dictado del Seminario "Narrativas y Poéticas fantásticas comparadas: Felisberto Hernandez, Abelardo Castillo y salvador Garmendia", en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas , realizado el 09 y 10 de Agosto del corriente, por un monto de **Pesos Un mil doscientos nueve (\$1209.-)**

Art. 2°.-Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba